

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	BOMBA DE VACIO DE 150 PSI	MARCA:	BUSCH VACCUM PUMPS AND SYSTEMS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	RA 0165 D
PROVEEDOR:	PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 46.410.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Caudal nominal de mínimo 190 m3/h	X		Folio 35
	1.2 Con tecnología de paletas rotativas.	X		Folio 34
	1.3 Funcionamiento continuo a partir de la lubricación por aceite recirculado.	X		Folio 34
	1.4 Filtros de escape que permitan la separación del aceite y el gas recirculado.	X		Folio 34
	1.5 Potencia del motor de mínimo 6,6 Kw	X		Folio 35
	1.6 Consumo energético a 100 mbar de máximo 4,7 kWh	X		Folio 35
	1.7 Nivel sonoro según norma técnica ISO 2151 de máximo 72 db(A)	X		Folio 35
	1.8 Capacidad de aceite de 6,5 Litros	X		Folio 35
	1.8 Peso aproximado de 160 kg	X		Folio 35
	1.8 Capacidad de aceite de 6,5 Litros	X		Folio 35
	2. INSTALACION			
	2.1 Garantizar instalación de la bomba de vacío por personal calificado, entregada en sitio, con pruebas de funcionamiento a satisfacción	X		Folio 43
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 44
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 69, 70
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 42
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 42
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 51
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 50
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 42
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 42 (Servicio de mantenimiento anual \$ 5.000.000)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13	X		Folio 89, 98, 99
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante (Si Aplica)	X		N.A.
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		N.A.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro de importación vigente.	X		Folio 87 Se realiza verificación durante recibido del equipo con numero de serie.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 84
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 83, 84

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 83 a 86
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				
Identificación del evaluar :				
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	23 DE OCTUBRE DE 2018	
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				